Suscripciones: Un mes, [illegible] pts. Un año, 6 pesetas. NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II.—NUM. [illegible]

Director: MANUEL CAMACHO BENEYTEZ

ALMAGRO 5 ENERO DE 1924

Redactor-jefe: DAVID RAYO

CORAZONADAS

CON LA VENDA EN LOS OJOS...

1924

Cada trescientos sesenta y cinco días, inexorablemente, acostumbra el mundo a celebrar la inauguración de un período de idéntico número de días. Trescientos sesenta y cinco días; ¡un año! ¿Qué ocurrirá en el nuevo año? ¿Qué planes desarrollaremos? ¿Cómo nos sonreirá la vida..? ¿Dónde encontraremos el bálsamo para nuestras heridas lacerantes...? ¿En qué negocio se colmarán las arcas..? ¿En qué laberíntico recodo del camino, en qué cruel encrucijada, nos hundirá la ruina..? ¿A qué brazos amantes, a qué seno leal de amor, a qué espíritu humanamente comprensivo, —que sepa acoger nuestros dolores, nuestras miserias o nuestras risas, con una infinita bondad—podremos rendir el alma entera, sensibilizada hasta el dolor más fino, en una hiperestésica gimnasia de sensaciones exquisitas, martirizantes, silenciosas..? ¿En qué zarzal de ásperas púas quedará nuestra carne desgarrada, o en qué dorado vaso, desbordante de espuma, apurarán nuestros labios las mieles de un triunfo..? ¿Con qué mueca insospechada, todavía oculta, nos acogerá el nuevo año..? ¿Con qué desconcertadora expresión, todavía latente en una ambigüedad de ensueño, nos ha de distinguir la Suerte, el Hada antojadiza y caprichosa, imponderable y ciega..?

Estas son las interrogaciones que la mitad de la humanidad se hace estos días, en que principia a germinar el año nuevo... Interrogaciones vacías, incoherentes, que sanciona el rigor de la costumbre y sobre cuyo sentido vago, impreciso, candoroso, se extiende un eco de remota sonoridad, una larga fila de puntos suspensivos... ¡Y no falta quien se ufana de su virtud adivinatoria, infaliblemente profética..!

Mientras haya seres que experimenten un ligero estremecimiento emotivo—mezcla de puerilidad y superstición al arrancar la última hoja del almanaque ¡indiscutible oráculo al que hemos de ajustar al ritmo de la vida!; al sucederse normalmente la perdurabilidad del tiempo en su mágico cáuce de inalterables manantiales; al recibir una tarjeta de felicitación del «año nuevo», o al comerse neciamente doce uvas haciéndolas coincidir con las doce campanadas que sirven de contera al «año viejo» en una invitación brujesca al feliz designio del futuro; mientras así se «sienta» y se «discurra», saltando de gozo bullanguero con inconsciencia apayasada, con regocijo frívolo y estúpido de vergonzantes simplicismos, es seguro que no podrá registrarse en la conciencia colectiva una evolución que la redima de sus negros celajes, de sus mezquinas estrecheces y embotadas perspectivas, tras las que duerme un sedimento de prejuicios, de entecas concepciones y añejas rutinas, cuya raigambre eterna no permitirá jamás volar al alma en un libre impulso redentor.

La entrada del año, es el acicate de los abúlicos y de los perezosos, que tienen la voluntad disgregada, y también el estímulo de los ambiciosos y de los avaros, que proyectan un nuevo empuje, un centuplicado rendimiento a sus iniciativas, a su honrada actividad... ¡Los buenos propósitos..! ¡Los grandes propósitos..! Si se pudieran descubrir los móviles de todos los grandes propósitos, se apreciaría que no siempre los dicta un objetivo clarividente y altruista, una pauta de desinterés y lealtad... «El enemigo de los ideólogos, Napoleón,—ha escrito un insigne poeta—que a más que de gran capitán, presumía de hombre de Estado, después de todas sus ruidosas futilidades, en el descanso de Santa Elena, enfrente de la posteridad y de la nada de las grandezas humanas, todavía hablaba de sus grandes propósitos, que, después de bien examinados, no eran sino grandes despropósitos» Otro tanto ocurre, generalmente, a la mayor parte de los Gobernantes...

No torturemos el cerebro en vano; huyamos de los vaticinios sistemáticos, y sobre todo a fecha fija... Acaba de nacer el año 1924... Sus leves sonrisas infantiles no contagian a LA TIERRA HIDALGA, que no sabe fingir zalemas, ni siente el epidérmico entusiasmo del oficial cortejero, cuando a éste no le inspira una serena fuerza de sensatez y de razón, sino una cándida manía de supersticiones afrentosas y de embeleqadores sortilegios... La salutación al nuevo año debiera inspirarse en otras normas, de mayor energía y más hondo equilibrio mental.

Y ante todo, el año 1924, no requiere de grandes profetas para, leer con indudables atisbos de éxito, en sus todavía blancas páginas: Tesoros, que todo desearíamos verlo iluminado por un radiante fulgor de venturas, no podemos disimular un ténue desencanto, una suave inquietud de pesimismo. Pero aún estas reflexiones no se basan en realidades crudas; «la niñez es dichosa; ignora»... dice un gran pensador. Tal el nuevo año, que se ignora tambien así mismo, y no puede, por tanto, brindarnos certidumbres... ¡Sólo corazonadas..!

Adentrémonos por sus inciertos horizontes con el alma en tinieblas, con la venda en los ojos. La Suerte, como el Amor, tiene los ojos vendados, y también como el Amor, es vencible... Preferible, pues, a mendigar sus mercedes es lanzar a su rostro, con ademán indiferente y desdeñoso acento, estas breves palabras:

¡Ni [illegible] tus!

¡[illegible] voluntad!

PAJARITAS DE PAPEL

Los Reyes Magos

Vanos los Reyes a Belén
por una estrella guiados;
pero no de esas estrellas
que vemos en los tablados;
y a su paso, van dejando
golosinas y juguetes,
que causan gran alegría
y gozo a los pequeñetes,
los que para recibir
tan preciadas donaciones,
colocan sus zapatitos
en ventanas y balcones,
y luego, por la mañana,
¡hay que ver la gritería,
que, de estos gratos presentes,
arman chiquillería!

En cambio con los mayores,
son [illegible] desconsiderados,
que nos tienen por completo
preteridos y olvidados,
y aunque humildes imploramos
que nos concedan sus dones,
se hacen los «escandinavos»
ante nuestras peticiones
y no está porque son
difíciles de atender
las humildes solicitudes
que se les suelen hacer;
sólo pondré unos ejemplos,
para que podáis juzgar,
que si de verdad quisieran
nos podrían contentar.

Las jóvenes casaderas
les piden, con gran deseo,
un pretendiente, que tenga
muchas ganas de himeneo,
cosa que yo considero
muy fácil de conseguir,
siempre y cuando que ellas tengan
un brillante porvenir;
pero si están a «dos velas»,
no deben de molestarse,
porque, aunque sean muy guapas,
no conseguirán casarse.

El cacique omnipotente,
que hoy se encuentra fracasado,
se intenta de seguro
como verse «empapelado».

A su grey labradora
la darán satisfecha,
solo con proporcionarle
una abundante cosecha,
lo que en mi concepto tiene
excepcional importancia,
porque es tan amplia la idea
que tiene de la abundancia,
que aunque les sitiera a ciento,
creo que no me equivoco,
si no que todavía
les parecerles poco.

Los que piden «pastizaras»,
son de lo más parcos,
porque ellos se conforman
que se les dén en marcos,
aunque, aun cuando se cotizan
en Bolsamey baratos,
los pueden utilizar
para colocar retratos.

Tomás ALMODOVAR

Pelaez

LA TRAMOYA POLÍTICA

LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

Aclaración interesante

Una conversación con el Delegado Gubernativo.—Referencia autorizada de una sesión del Concejo.—Los servicios de Secretaría.—Lo que nos duelen prendas...—El tecnicismo y la política.

Recogíamos en nuestro número anterior y en esta misma sección destinada a recoger el latido palpitante de la opinión pública interpretada en sus anhelos de un progreso eficiente en la vida municipal, que representa el pulmón y el eje central de toda manifestación de la ciudadanía, el comentario que «ciertas gentes» afanadas en consagrar la gloria de las antiguas organizaciones políticas almagreñas, atribuían al representante gubernativo de la ciudad. Remitimos a la comprensión del lector, a la perspicacia del que leyera tal artículo con un poco de tino analítico, la ausencia de toda atribución al señor Pérez Pastor de las frases encomiásticas que los pregoneros oficiosos, propalaban desaforadamente, deseosos de asistir la obra política de los antiguos caudillajes de una consagración triunfadora y superba. Fundida con la entraña de aquellos comentos inocentes—que nosotros enlazamos con la venida galana de los Reyes Magos—palpitaba la incertidumbre y la duda de que tales alabanzas se hubieran producido con la compacidad rotunda y alabanciosa de que se vanagloriaban los trompeteros del cortejo.

Efectivamente, hemos sido llamados por el Sr. Pérez Pastor, y con él hemos dialogado sobre la autenticidad de sus manifestaciones. Y podemos decir—debidamente autorizados para ello—que en la primera sesión municipal presidida por el Delegado gubernativo, éste se contrajo en su discurso de salutación al Concejo, a encomiar el orden técnico de los servicios de Secretaría, a testimoniar el agrado con que había examinado la marcha ordenada, formalista y regular de la mecánica administrativa en los servicios de régimen interno desempeñados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento. Lo que no supone—ni mucho menos—la ratificación ni el encomio de la obra política desenvuelta al frente de los intereses públicos de la ciudad por las organizaciones políticas antiguas y putrefactas, ni la consagración de la labor verificada por Alcaldes y Concejales sepultados entre las ruinas escombrosas del derrumbamiento político acaecido.

Interesaba profundamente al Sr. Pérez Pastor rectificar, contrastar, ponderar a su justo límite la interpretación exacta de sus palabras y de sus juicios. Y en servir de tribuna a tales rectificaciones para conocimiento de la ciudad, tiene un vivo placer LA TIERRA HIDALGA. Quedan pues rotundamente desmentidas las cálidas y pregones que unos cuantos valedores de los cortejos políticos expirantes, han propalado con la beata finalidad de conjurar la agonía irremediable de los antiguos bandos que eterna y ancestralmente han venido usufructuando la «breva» de administrar la vida municipal almagreña.

Unos comentarios previos—Los servicios de secretaría—El tecnicismo y la política

Algunos mamarrachos y jiboso intelectiva y moralmente pintorescos, supusieron desde la fundación de LA TIERRA HIDALGA que esta contraería su misión altísima de crítica, de imparcialidad fiscalizadora, a vapulear con una sistemática cerrazón al jefe de la Secretaría de este Ayuntamiento, D. Rafael Colorado, estimándonos incondicionales de un virtuosismo pasional contra el ejercicio de ese cargo por entender que consideraban [illegible] los elementos [illegible] políticos. Así [illegible] la [illegible] de [illegible] ministrativa [illegible] tacion [illegible] tada a una fracción que reputábamos catastrófica para el porvenir de la ciudad. Sentíamos si, la protesta interna de que la turba de merodeadores al festín del presupuesto, rindiese con una tacayuna oficiosidad, los turiferarios más elogiosos a quien consideraban como el Dios Omnipotente, indiscutido e indiscutible de toda la órbita de la ciudadanía localista. Y sentíamos la comezón de que el propio Sr. Colorado se dejase incensar con tan extremados desbordamientos, conociendo el fondo legámico y egoísta que arrastraban al coro de tan angélicos botafumeiros.

Y ahora que nadie nos exige, ni nos coarta, ni es posible cotizar nuestro criterio con abundosos bienes ni compensaciones inconfesables—la carga del alojado, la cuota de utilidades—queremos decir paladinamente, honradamente que estimamos en el Secretario del Ayuntamiento de Almagro condiciones de competencia, de capacitación, de entendimiento y de clara visión del tecnicismo administrativo municipal que le reputan como un funcionario ejemplarísimo y ducho para rendir una obra eficiente y madura de positivos merecimientos. Y he aquí como los «enemigos emboscados» que supusieron los majaderos y serviles, confiesan públicamente el elogio mas cálido y más entusiasta que pudieron soñar los follones del coro adulatorio.

Esos, es preciso que distingamos la dualidad de personalidades confluyentes. Como político—y de este matiz jamás se ha recatado el Sr. Colorado—la obra del Secretario nos ha parecido siempre lamentable y encocorante. Ha bastado un gesto imperial de su pupila para que automáticamente cedieran las legiones romanonistas al sumiso acatamiento del mandato. Automáticamente al ordenancista guiño de su voluntad se crearon Concejales, se eligieron Alcaldes, se constituyó la Junta Directiva del Gran Casino. La vida almagreña acompasó su ritmo al deseo único y cesáreo de la indiscutible autoridad.

El elogio establecido y la crítica expuesta son las mayores garantías de nuestra independencia y de nuestra manumisión. Claro es que no se nos escapa a nosotros la posibilidad de mando supremo ejercido por el Sr. Colorado ante la mediocritud de unas huestes que apenas destacaba el genuflexo de un perspicaz. Cuando los Ejércitos son blandengues y no llevan ese aliento divino de la propia estimación que los enerva y galvaniza con un ímpetu victorioso, ha de suplir el mando con la rigidez de sus órdenes la mecanización potente de los resortes triunfadores.

***

Si toda el alma viva, ágil, cálida y expresiva de esta TIERRA HIDALGA que vive por los intereses públicos con un romántico anhelo de desinterés y de generosidad, sin la vista fija en ningún cargo, en ninguna prebenda, en ninguna sinecura, sin pensar en otro beneficio que la propia satisfacción espiritual, ha cristalizado en todo momento en una anhelosa vibración de [illegible] y de luchas por mejorar y [illegible] el ambiente político enrarecido y [illegible], felicitémonos [illegible] que [illegible] se enfoquen los problemas ciudadanos desde una atalaya de pureza y de sentido [illegible] a que tendían nuestras críticas. Al frente hoy como delegado de la autoridad gubernativa, del [illegible] almagreño, quien no [illegible] gase como los juncos a la [illegible] y [illegible] Secretaría a un régimen de [illegible] esperemos [illegible]

TIERRA HIDALGA se halla [illegible] siguientes [illegible]

DIRECCIÓN: Manuel Camacho [illegible]. Director: David Rayo; [illegible] Tomás Gómez Ro[illegible] Administrador y redactor [illegible] Rufo Ro[illegible] López, Rogelio [illegible] Torre, G. Ulcer[illegible] Alfredo Calvo, [illegible] Román Castillo [illegible]

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Tierra Hidalga, La. 5/1/1924.